

IED General Gustavo Rojas Pinilla

PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR

COOPERACIÓN TÉCNICA – DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

PROFESIONAL – ANA ANDREA VARGAS GONZÁLEZ



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla de contenido

Localidad Kennedy – IED General Gustavo Rojas Pinilla	5
1. Ficha Técnica	5
Introducción	6
1.1. Marco Normativo del Plan de Movilidad Escolar	6
1.2. Datos de Accidentalidad en el Distrito Capital	10
2. Características de Movilidad del Colegio.....	13
3. Proyecto Institucional Educativo – PEI.....	13
3.1. Misión.....	14
3.2. Visión	14
4. Comité y Política de Movilidad Escolar	14
4.1. Conformación del Comité de Movilidad Escolar	14
4.2. Política de Movilidad Escolar.....	15
4.3. Objetivo del Plan de Movilidad Escolar.....	15
5. Diagnóstico: Instrumentos Aplicados	15
5.1. Datos de Desplazamiento Estudiantes.....	16
5.2. Entorno.....	22
5.3. Encuesta de Percepción	23
5.4. Cartografía Social	24
5.5. Diagnóstico Bici usuarios Bicis Particulares.....	26
5.6. Georreferenciación	27
6. Análisis de Resultados	29
7. Plan de Acción, Objetivos, Seguimiento y Evaluación	30
8. Directorio de Rutas para Gestión.....	¡Error! Marcador no definido.
9. Anexos	33



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
Cil 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Lista de Fotografías

Fotografía 1 Colegio OEA sede A.....	5
Fotografía 2. Recorrido Entorno, Entrada IED OEA sede A, abril 2017	22
Fotografía 3. Cartografía Social, IED OEA, mayo 2017	25
Fotografía 4. Cartografía hecha por los estudiantes consejo estudiantil IED OEA sede A JT	26
Fotografía 5. Ruta 1 de llegada estudiantes IED OEA sede A, hecha por el docente Raúl Quintero	26

Lista de Gráficas

Gráfica 1 Total de siniestros menores de edad por localidad, Bogotá D.C., enero a julio de 2017..	11
Gráfica 2 Porcentaje de estudiantes por medio de desplazamiento, IED OEA sede A y B, JM y JT, junio 2017.....	16
Gráfica 3 Desplazamiento estudiantes A Pie Solos Primaria, IED OEA	18
Gráfica 4. Desplazamiento estudiantes pasajeros de moto -Primaria, IED OEA sede A y B	19
Gráfica 5. Desplazamiento Estudiantes por grado como bici usuarios y pasajeros de Bici, IED OEA sede A y B, JM – JT.....	20
Gráfica 6. Estudiantes que se desplazan en ruta particular IED OEA sede A JM.	21
Gráfica 7. Estudiantes que se desplazan en ruta particular IED OEA sede A JT.....	21
Gráfica 8. Estudiantes que se desplazan en ruta particular IED OEA sede B, JM. ¡Error! Marcador no definido.	
Gráfica 9. Estudiantes que se desplazan en ruta particular IED OEA sede B, JT.. ¡Error! Marcador no definido.	
Gráfica 10 Porcentaje Comunidad educativa por medio de transporte, IED OEA SEDE A Y B, JT, junio 2017.....	¡Error! Marcador no definido.
Gráfica 11 Temores en Desplazamientos Estudiantes, IED OEA Sede A, JM – JT.	23
Gráfica 12 Situaciones que generan seguridad en su desplazamiento, estudiantes IED OEA Sede A, JM – JT	24
Gráfica 13. Riesgos que considera de llegar en bici al colegio.....	¡Error! Marcador no definido.



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
 NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
 CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gráfica 14. Uso del casco por los estudiantes encuestados IED OEA .. **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfica 15. Uso de reflectivos y luces estudiantes OEA **¡Error! Marcador no definido.**

Lista de Tablas

Tabla 1 Normograma sobre Movilidad, Colombia 8

Tabla 2 Siniestros menores de edad por localidad y por mes, Bogotá D.C., enero a julio de 2017.. 10

Tabla 3 Menores de edad fallecidos en siniestros viales por rango de edad y sexo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017..... 11

Tabla 4 Menores de edad fallecidos en siniestros viales por condición, Bogotá D.C., enero a agosto de 2017..... 12

Tabla 5 Menores de edad lesionados en siniestros viales por rango de edad y sexo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017..... 12

Tabla 6 Menores de edad lesionados como pasajero y acompañante por Vehículo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017..... 12

Tabla 7 Menores de edad lesionados como conductores por Vehículos, Bogotá D.C., enero a julio de 2017..... 13

Tabla 8. Estudiantes por grado que llegan solos en SITP de primaria IED OEA sedes A y B **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 9. Panorama de las situaciones de Riesgo obtenidos del Diagnóstico, IED OEA..... 29

Tabla 10. Priorización de Riesgos, IED..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 11 Divulgación y Promoción, IED OEA, 2017 **¡Error! Marcador no definido.**

Lista de Fichas

Ficha 1. Objetivo 1, IED OEA, 2017..... **¡Error! Marcador no definido.**

Ficha 2. Objetivo 2, IED OEA, 2017..... **¡Error! Marcador no definido.**



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
Cll 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Localidad Kennedy – IED General Gustavo Rojas Pinilla

Fotografía 1 Colegio General Gustavo Rojas Pinilla. 2017



1. Ficha Técnica

Dirección: Sede A: CL 11 B # 80 B – 61

Sede B: KR 84 B # 16 - 65

No. De Sedes: 2

Nombre del Rector: Zenen Rojas Coronel

Nombre y cargo Enlace: Jesús Hernán Guerrero – Coordinador JM, Víctor Cortés – Coordinador JT

No. de Estudiantes: 3341

No. de Docentes y Directivos: 140

Nombre gestor PIBES: Johanna Narváez

Nombre gestor Territorial ME: Damaris Heredia

Nombre pedagogo ACB: Edward Fabián Ovalle

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
Cll 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co

Profesional de Planes de Movilidad Escolar: Ana Andrea Vargas González



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Introducción

El panorama de la movilidad en Bogotá ha sido de gran preocupación en los últimos años, ya que la situación de siniestralidad es alta y sabemos que es prevenible. A nivel mundial la situación es similar teniendo más impacto en países de medianos y bajos recursos económicos.

La Década de la Seguridad Vial liderada por las Naciones Unidas por medio de la Organización Mundial de la Salud – OMS solicitó a los países del planeta construir herramientas y estrategias basados en unos lineamientos generales de la seguridad vial con el fin de reducir, mitigar y prevenir las muertes y lesiones en vía de los ciudadanos. Esto implica tener en cuenta el comportamiento humano, la normatividad, la infraestructura, la atención a víctimas, los vehículos y la recolección de datos. Por esta razón, se definió como una de las estrategias a nivel nacional el Plan Estratégico de Seguridad Vial y a nivel distrital se consideró para la población escolar el Plan de Movilidad Escolar. Este documento presenta la situación de la Institución educativa frente a la movilidad escolar y plantea unas propuestas de acción para ser implementadas en el colegio de acuerdo a los resultados del diagnóstico realizado en la IE.

1.1. Marco Normativo del Plan de Movilidad Escolar

Para introducir el normograma es importante dar un contexto desde el marco normativo al Plan de Movilidad Escolar. El normograma describe las normas más sobresalientes para la movilidad.

Contexto normativo

Plan Nacional de Seguridad Vial -PNSV 2013-2021, Resolución 2273 de agosto 6 de 2014. A través de la Ley 1450 de 2011 o Plan Nacional de Desarrollo, el Estado colombiano definió la seguridad vial como Política de Estado y como prioridad del Gobierno Nacional. Este Plan se constituye en la carta de navegación que orienta y propicia medidas concertadas, indicativas e integrales en el territorio nacional, propiciando la formulación e implementación de políticas y acciones tanto a nivel nacional como regional, departamental y municipal, con el propósito de reducir las víctimas fatales y lesionados por hechos de tránsito, independientemente de la condición de la víctima.

El **PNSV 2013-2021** se estructura y desarrolla bajo los siguientes principios:

- La vida es el valor máximo y todas las ideas y propósitos estarán encaminadas a protegerla y respetarla en el sistema de movilidad.
- Los actores viales fomentarán la capacidad de vivir en sociedad, promoviendo actitudes de convivencia y solidaridad en los espacios de movilidad.



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- El cumplimiento de las normas de tránsito y transporte se realizará de manera libre y consciente por todos, convirtiendo así a la autorregulación en un mecanismo de educación y ejemplo.
- Todas las acciones en pro de la seguridad vial serán desarrolladas con el fin de disminuir los hechos de tránsito, realizadas bajo los parámetros de honestidad y rectitud. La responsabilidad y el compromiso son la base para el desarrollo de la política colombiana de seguridad vial, en las distintas escalas y niveles.

Ley 1503 de 2011.

“Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones”. Concretamente el Artículo 3, menciona que la educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

Esta ley da sustento y direcciona lo establecido en el Decreto 594 de 2015 sobre Planes de Movilidad Escolar, ya que modificó los artículos 13, 14, 16, 30 y 56 de la Ley General de Educación, incorporando la enseñanza obligatoria de la Educación Vial en todos los niveles educativos, haciéndola transversal al currículo.

Decreto 594 de 2015.

“Por el cual se establecen los Planes de Movilidad Escolar para las instituciones educativas de Bogotá. Esta norma se promulgó a fin de garantizar y promover una movilidad segura, racional y sostenible en las instituciones educativas del Distrito, a través de los Planes de Movilidad Escolar-PME, los cuales tienen como fin “orientar el adecuado desplazamiento de estudiantes en medios motorizados y no motorizados de la ciudad con medidas de regulación o control en vías adyacentes a la Institución Educativa-IE, así como educar, formar y proteger a la comunidad escolar frente a sus desplazamientos desde y hacia las instituciones educativas”.

Normograma sobre Movilidad

A continuación, se presentan las normas más sobresalientes a nivel nacional y distrital del sector de Movilidad y aquellos que se relacionan y afectan a la movilidad escolar.



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
Cil 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla 1 Normograma sobre Movilidad, Colombia

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Ley 769 de 2002 o Código Nacional de Tránsito Terrestre.	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Marco normativo que rige en todo el territorio nacional y regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.
Ley 1355 de 2009	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
Ley 1083 de 2006	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Normas sobre planeación urbana sostenible. Movilidad sostenible en distritos y municipios con Planes de Ordenamiento Territorial. “Planes de movilidad” obligatorios.
Ley 1383 de 2010	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Reformas de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre
Ley 1503 de 2011	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por la cual se promueven la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
Ley 1702 de 2013	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
Ley 1811 de 2016	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.
Decreto Distrital 319 de 2006	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Maestro de Movilidad para Bogotá D.C.
Decreto 449 de 2006	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Maestro de Equipamientos Educativos para Bogotá D.C.



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Decreto Distrital 164 de 2007	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Formación en seguridad vial escolar como proyecto pedagógico transversal del currículo para las IED públicas y privadas de Bogotá D.C.
Decreto 805 de 2008	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Medidas especiales para la prestación del servicio de transporte escolar.
Decreto Distrital 185 de 2012	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Comisión Intersectorial de Seguridad Vial
Decreto 2851 de 2013	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Decreto reglamentario de la Ley 1503
Decreto 348 de 2015	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Reglamenta el Transporte Especial
Decreto 1079 de 2015	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte
Decreto 1906 de 2015	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Modifica el Decreto 1079 de 2015 respecto al Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
Decreto 594 de 2015	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Movilidad Escolar Distrital
Decreto 431 de 2017	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, y se dictan otras disposiciones
Resolución 1740 de 2009: “Medidas para garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes de Bogotá	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA	Establece los criterios para tener en cuenta por toda la comunidad educativa garantizando el derecho a la educación
Resolución 1531 de 2014	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Movilidad Escolar en la SED
Resolución 1565 de 2014	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Guía metodológica para la elaboración del PESV
Resolución 2273 de 2014	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Ajuste del Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
 NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
 CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.**
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Resolución 151 de 2015	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Modificación de la Resolución 1531 de 2014
Resolución 2278 de 2015	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Creación del Comité de Seguridad Vial de la SED
Acuerdo 449 de 2010	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se establece el Programa Caminos Seguros al Colegio como política distrital en Bogotá D.C.
Acuerdo 650 de 2016	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se crea el programa “Innovadores Escolares en Seguridad Vial” en los planes de formación en seguridad vial escolar en el Distrito Capital.
Acuerdo 684 de 2017	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se establecen los lineamientos para el diseño e implementación de la estrategia de Corredores Seguros en entornos académicos, culturales, de cultos y comerciales en el Distrito Capital.

Fuente Elaboración propia SED-DBE-PME

1.2. Datos de Accidentalidad en el Distrito Capital

Los datos que se presentan a continuación son de toda la ciudad y no específicamente de un colegio, puesto que no se tiene el detalle de esta información en los registros de la Policía de Tránsito.

La información fue entregada por la Secretaría Distrital de Movilidad y los datos sobre eventos viales se basan en los registros consolidados de Informes Policiales de Siniestros de Tránsito –IPAT- que son diligenciados por los agentes de Policía encargados de atender los eventos viales, a partir de lo estipulado en la Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte.

Tabla 2 Siniestros menores de edad por localidad y por mes, Bogotá D.C., enero a julio de 2017

LOCALIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ANTONIO NARIÑO		1	2	2	5	1	2
BARRIOS UNIDOS	3	8	2	1	2	1	5
BOSA	7	8	11	7	15	14	10
CANDELARIA	1		3				
CHAPINERO	2	4	5	2	2	3	2
CIUDAD BOLIVAR	8	14	17	9	13	16	14
ENGATIVA	9	19	12	7	13	6	12



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
 NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984

CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co

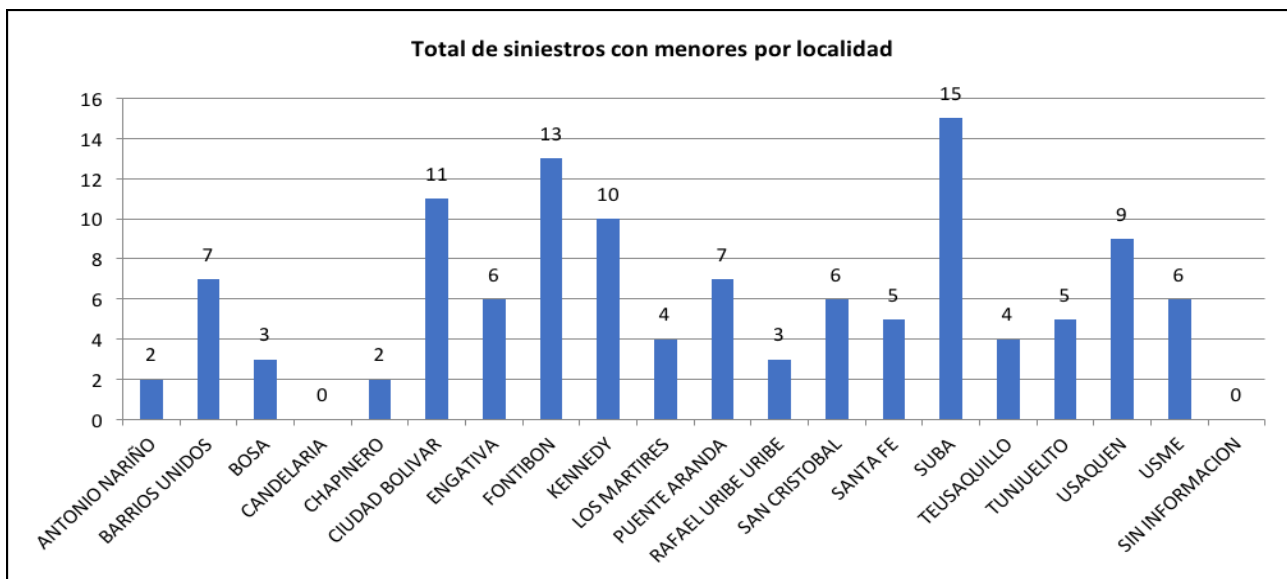


**ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.**
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LOCALIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
FONTIBON	3	8	2	4	6	3	6
KENNEDY	13	20	20	17	22	13	19
LOS MARTIRES	3	3	4	4	2	4	4
PUENTE ARANDA	6	4	5	7	6	7	4
RAFAEL URIBE URIBE	2	12	7	4	6	5	6
SAN CRISTOBAL	5	5	4	7	7	5	6
SANTA FE	2	3	1	2	4	6	6
SUBA	10	11	15	11	10	9	17
TEUSAQUILLO	1	4	2	2	4	7	5
TUNJUELITO	5	1	6	11	5	1	6
USAQUEN	4	11	9	6	7	11	7
USME	8	6	8	8	6	6	5
TOTAL	92	142	135	111	135	118	136

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

Gráfica 1 Total de siniestros menores de edad por localidad, Bogotá D.C., enero a julio de 2017



Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

Tabla 3 Menores de edad fallecidos en siniestros viales por rango de edad y sexo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO APLICA	TOTAL
00 a 04	1	2	0	3
05 a 9	1	1	0	2



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008

NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984

CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO APLICA	TOTAL
10 a 14	0	3	0	3
15 a 17	0	3	1	4
Total, general	2	9	1	12

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

A continuación, se tienen los menores fallecidos en siniestros viales durante los meses de enero a agosto del 2017 por condición:

Tabla 4 Menores de edad fallecidos en siniestros viales por condición, Bogotá D.C., enero a agosto de 2017

CONDICIÓN	# DE VÍCTIMAS
Conductor de bicicleta	2
Acompañante de motocicleta	2
Peatón	8

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

Tabla 5 Menores de edad lesionados en siniestros viales por rango de edad y sexo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO APLICA	TOTAL
00 a 04	54	50	2	106
05 a 9	87	98	3	188
10 a 14	88	122	0	210
15 a 17	111	153	4	268
Total, general	340	423	9	772

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

Tabla 6 Menores de edad lesionados como pasajero y acompañante por Vehículo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017

VEHICULO EN QUE VIAJABA	ACOMPÑANTE	PASAJERO	Total, general
AUTOMOVIL	51	42	93
BUS	0	79	79
BUSETA	0	14	14
CAMIONETA	7	2	9
CAMPERO	3	2	5
MICROBUS	0	42	42
MOTOCICLETA	56	0	56
Total, general	117	181	298



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co
Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla 7 Menores de edad lesionados como conductores por Vehículos, Bogotá D.C., enero a julio de 2017

Conductor de	# de menores
Automóvil	1
Bicicleta	73
Camioneta	2
Motocicleta	37
Total, general	113

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

Un dato clave para el Plan de Movilidad Escolar es: **361 menores de edad lesionados en siniestros viales corresponden a peatones.**

2. Características de Movilidad del Colegio

La Institución Educativa Distrital General Gustavo Rojas Pinilla queda ubicada en la localidad de Kennedy, en el barrio Lagos de Castilla, sobre la calle 11 B, el barrio aún no se ha legalizado, lo que hace que las vías en ese entorno aun no estén pavimentadas, el entorno del colegio está rodeado de parqueaderos, parte de zona residencial y fábricas y cerca se verá afectado por la construcción de la Avenida Alsacia Tintal.

Queda en una zona rodeada de parqueaderos de vehículos pesados, en la zona inmediata hay tránsito de pocos vehículos, pero las calles se encuentran en mal estado, sin iluminación y no hay andenes, por la salida donde los estudiantes toman el alimentador, no hay señalización, ni reductores por lo que es un cruce inseguro para la comunidad. Saliendo hacia el barrio Castilla las vías se encuentran en buen estado con señalización y medidas de pacificación del tránsito como reductores.

3. Proyecto Institucional Educativo – PEI¹

El PEI de la institución se llama “Creatividad y Saber: Expresiones del Talento Gustavista” con una orientación frente a la búsqueda de la excelencia y la calidad educativa. El objetivo es desarrollar la autonomía intelectual, moral y actitudinal de los estudiantes con el fin de promover el aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser.

¹ Tomado de Manual de Convivencia PEI Creatividad y Saber Expresiones del Talento Gustavista. Colegio General Gustavo Rojas Pinilla. 2015-2016



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

3.1. Misión

El Colegio General Gustavo Rojas Pinilla IED, tiene como misión Formar personas autónomas, creativas y sensibles que respeten la diversidad; capaces de desarrollar procesos que le permitan transformar su realidad siendo coherentes con sus valores y comprometidas con su proyecto de vida y el de su comunidad.

3.2. Visión

El Colegio General Gustavo Rojas Pinilla será reconocido a nivel local y distrital por contar con una educación de calidad e inclusiva, orientada hacia la formación de personas socialmente competentes, autónomas y creativas.

4. *Comité y Política de Movilidad Escolar*

El desarrollo e implementación del Plan de Movilidad Escolar institucional exige la ejecución de unas fases de trabajo. Una de las primeras fases del PME son la conformación del Comité y la política de Movilidad Escolar-ME.

4.1. Conformación del Comité de Movilidad Escolar

El comité de movilidad escolar inicialmente se conformó con el rector, Coordinador JM, orientadora, una madre de familia, docentes y un estudiante, pero no se ha podido reunir en pleno y al mismo tiempo, lo que ha generado que no se dé un compromiso por parte de ese CME. De entidades externas hizo parte la gestora de Transmilenio y el pedagogo de Secretaría de Movilidad.

- Janeth Rodríguez Rectora
- Hernán Guerrero Coordinador JM
- Sonia Gómez Orientadora
- Carmen Cecilia Moreno Docente JM
- Vicente Martínez JT Docente JT
- Miguel Ángel Ojeda (1103) Estudiante
- Miriam Gómez Madre de Familia
- Sandra Herrera Gestora Transmilenio
- Uriel Puerto Pedagogo Secretaría de Movilidad



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Aunque esta fue la primera conformación del comité, este no se reunió en pleno por lo cual a partir de la llegada del rector Zenen Rojas, las acciones del PME se articularon con los coordinadores de convivencia y se socializaron en las reuniones de comité de convivencia, ente desde el cual se articulan las acciones de Bienestar Estudiantil (PIBES). A partir de las necesidades se definirá cómo será el equipo de trabajo para darle continuidad al Plan de Movilidad Escolar a partir del 2018.

4.2. Política de Movilidad Escolar

La política de movilidad quedó definida como:

“La comunidad educativa de la IED General Gustavo Rojas Pinilla reconozcan la movilidad segura motivando procesos autónomos y actitudinales de todos los actores viales propiciando acciones sostenibles promoviendo la educación en seguridad vial de tal forma que esto apoye las acciones del colegio de transformación de la realidad en coherencia con los valores y compromiso con el proyecto de vida”.

4.3. Objetivo del Plan de Movilidad Escolar

Diseñar un Plan que permita a la comunidad educativa reconocer la movilidad segura, motivando en los estudiantes, familias y docentes:

- Procesos autónomos y actitudinales adecuados frente a la movilidad desde su papel como actores viales.
- Acciones sostenibles desde la educación en seguridad vial

Todo esto enmarcado en los lineamientos y orientaciones del PEI Institucional.

5. *Diagnóstico: Instrumentos Aplicados*

La fase de diagnóstico se realizó con apoyo de los coordinadores de convivencia de la jornada mañana y tarde. Se aplicaron los siguientes instrumentos:

- **D1:** Se cuenta con la información de 2535 estudiantes de sedes A jornada mañana y tarde.
- **D2.** Se realizó la visita al entorno con el ingeniero de Secretaría de movilidad Alejandro González.
- **D3.** Se aplicó la encuesta a 184 estudiantes de la sede A jornadas mañana y tarde de cuarto a undécimo.



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008

NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984

Cll 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

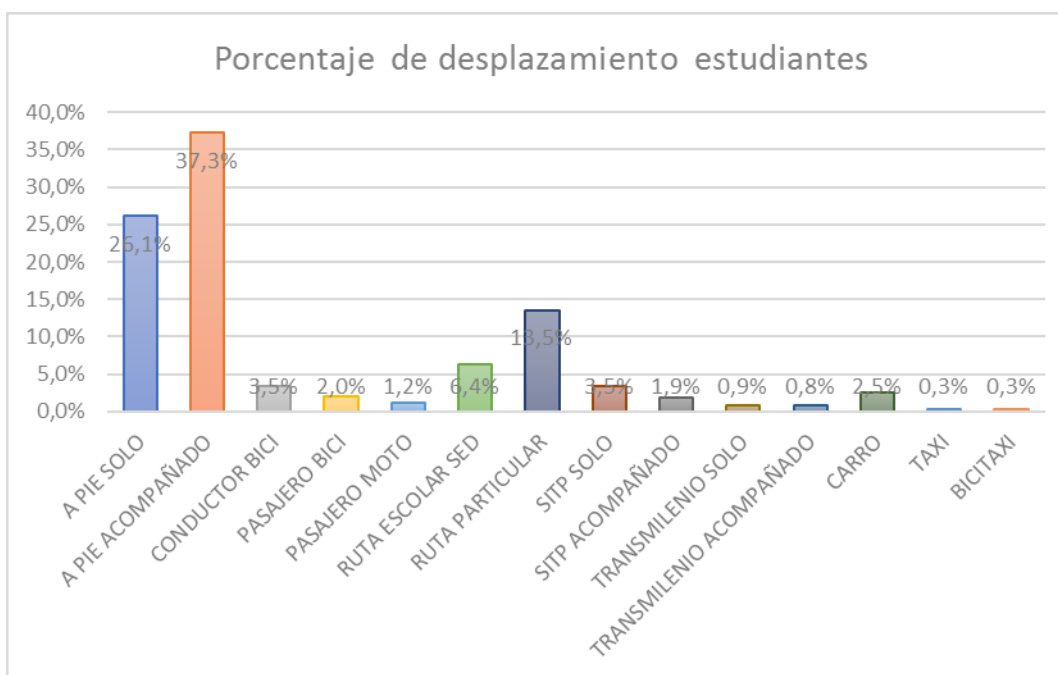
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- **D4.** Se realizó un ejercicio diagnóstico con 21 estudiantes del consejo estudiantil, y se tomó como base el resultado del mapeo de caminos escolares seguros, proyecto realizado en 2013 en la IE.
- **D5.** Lo realizó el pedagogo Edward Ovalle de ACB, pendiente el envío de resultados.

5.1. Datos de Desplazamiento Estudiantes

En la encuesta de desplazamiento a estudiantes y docentes se busca que la comunidad educativa evidencie el modo de desplazamiento entre sus hogares y el colegio los cinco días de la semana. Al igual, permite observar que las personas se mueven de forma multimodal (A pie, bicicleta, moto, TM, SITP, Bici taxi entre otros).

Gráfica 2 Porcentaje de estudiantes por medio de desplazamiento, IED Gustavo Rojas Pinilla sede A, JM y JT, junio 2017



Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil, Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017.

En la Gráfica. Porcentaje medio de desplazamiento de estudiantes (Universo 2535 encuestados) se aprecia que **el más alto porcentaje** corresponde a los estudiantes que se desplazan **A Pie acompañados (37,3%)**, seguido de estudiantes que se desplazan **A Pie Solos (25,1%)**. En su orden



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008

NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984

Cll 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

porcentual siguen los que se desplazan en **Ruta Particular (11,5%), Ruta Escolar de la SED (6,4%), SITP solos (3,5%), Bici usuarios (3,5%), Carro (2,5%) y Pasajeros de Bicicleta (2%).**

En menor proporción están los pasajeros de moto, los que se desplazan en SITP acompañados, en Transmilenio, taxi y bicitaxi.

5.1.1. Riesgos población vulnerable

Se describen a continuación los riesgos frente a las siguientes características identificadas que representan una vulnerabilidad para los actores viales de la IE:

- Estudiantes que se desplazan solos primaria
- Estudiantes que se desplazan como pasajeros de moto de primaria
- Estudiantes que se desplazan en bici de conductor y pasajero
- Estudiantes que llegan en ruta particular
- Estudiantes que llegan en bicitaxi

Este ejercicio se delimitó por jornadas

- **Estudiantes que se desplazan solos primaria**

Se encuentran 66 estudiantes de primaria que llegan a la institución solos de primaria, 26 de la jornada mañana y 40 de la jornada tarde.



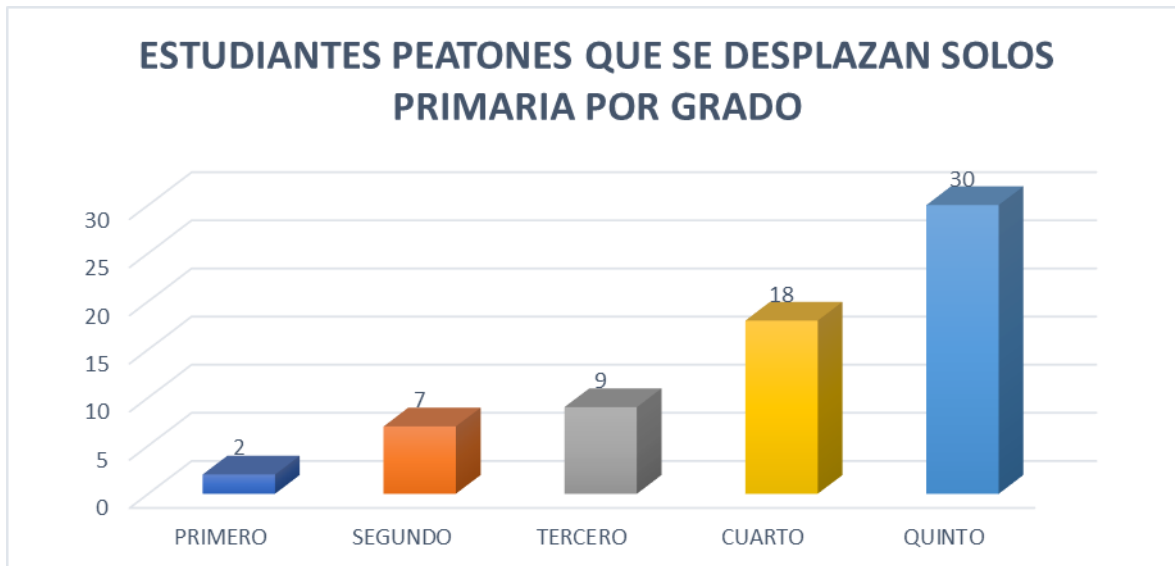
COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
Cll 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gráfica 3 Desplazamiento estudiantes A Pie Solos Primaria, IED Gustavo Rojas Pinilla



Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil, Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017.

La gráfica muestra que los estudiantes que efectúan sus desplazamientos a Pie Solos se encuentran ubicados la mayoría en los cursos de cuarto y quinto de primaria. Estudiantes que merecen especial atención y seguridad en sus recorridos en el entorno escolar. Teniendo en cuenta que en los alrededores hay presencia de expendio de SPA, inseguridad y otros riesgos que afectan su movilidad segura.

- **Estudiantes que se desplazan como pasajeros de moto de primaria**

16 estudiantes se desplazan como pasajeros de moto de primaria, 11 de la jornada mañana y 5 de jornada tarde.



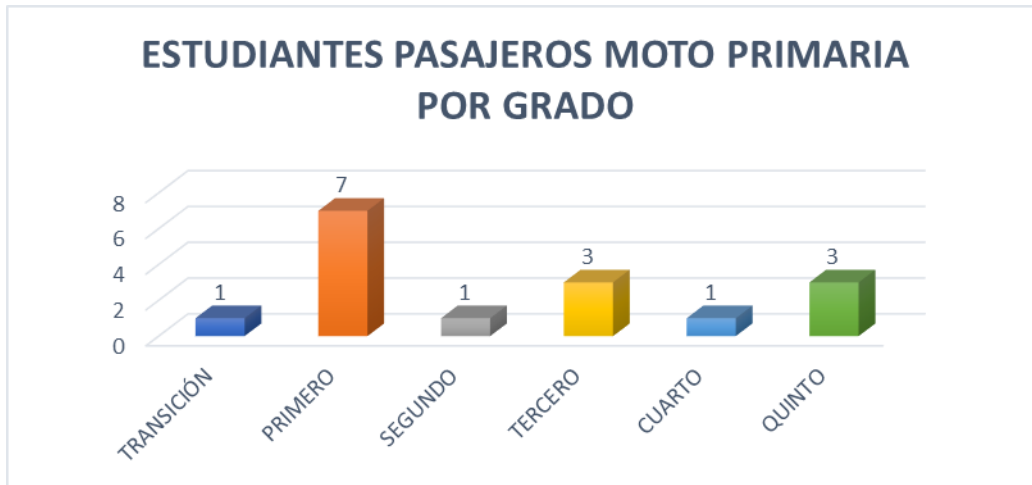
COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gráfica 4. Desplazamiento estudiantes pasajeros de moto -Primaria, IED Gustavo Rojas Pinilla sede A



Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil, Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017.

En la gráfica se evidencian los estudiantes que se desplazan como pasajeros de Moto y que se encuentran en primaria. La población con este medio de desplazamiento corresponde a 16 estudiantes entre los grados de preescolar hasta quinto.

Este grupo de estudiantes cuyo medio de desplazamiento es como pasajeros de motocicleta genera una preocupación, pues muchos de ellos están por debajo de los 10 años de edad. Factor que los ubica como un grupo vulnerable y que conlleva a un riesgo alto en su movilidad escolar. Cabe resaltar que según la normatividad los menores de 10 años no pueden circular en motocicleta por su vulnerabilidad y condición tanto física como cognitiva.

- **Estudiantes que se desplazan en bici de conductor y pasajero**

Hay 90 estudiantes biciusuarios y 58 pasajeros de bici, Biciusuarios, 41 son de la jornada mañana y 49 de la jornada tarde. De los pasajeros de bici, 30 estudiantes son de jornada mañana y 28 de jornada tarde.



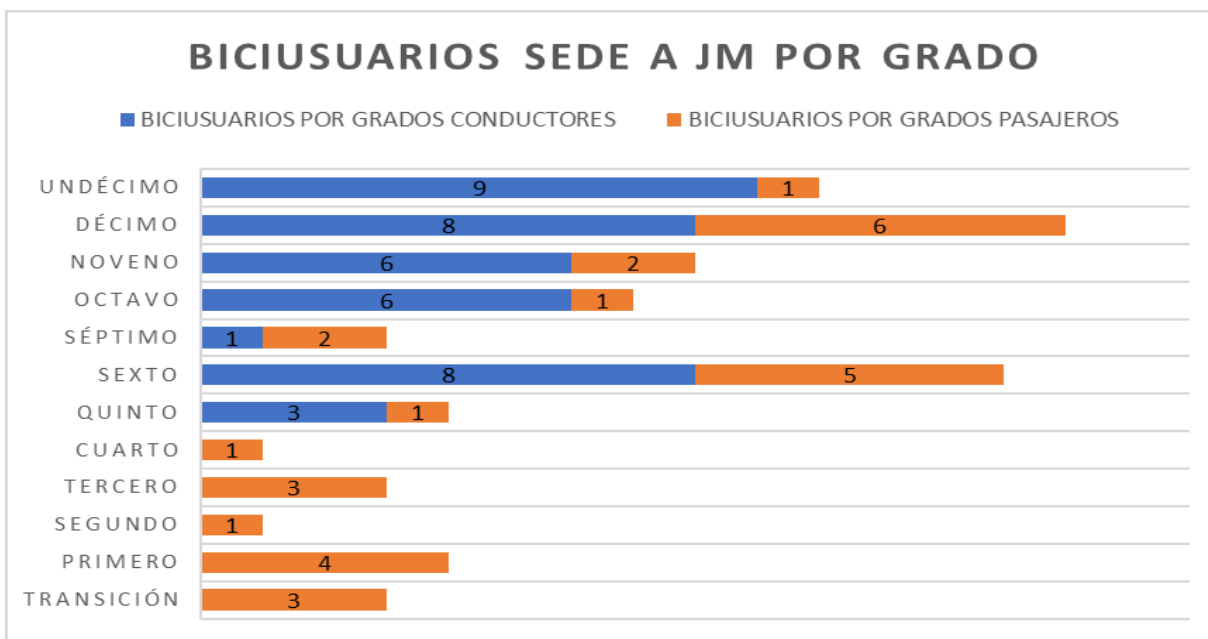
COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
 NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
 Cll 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



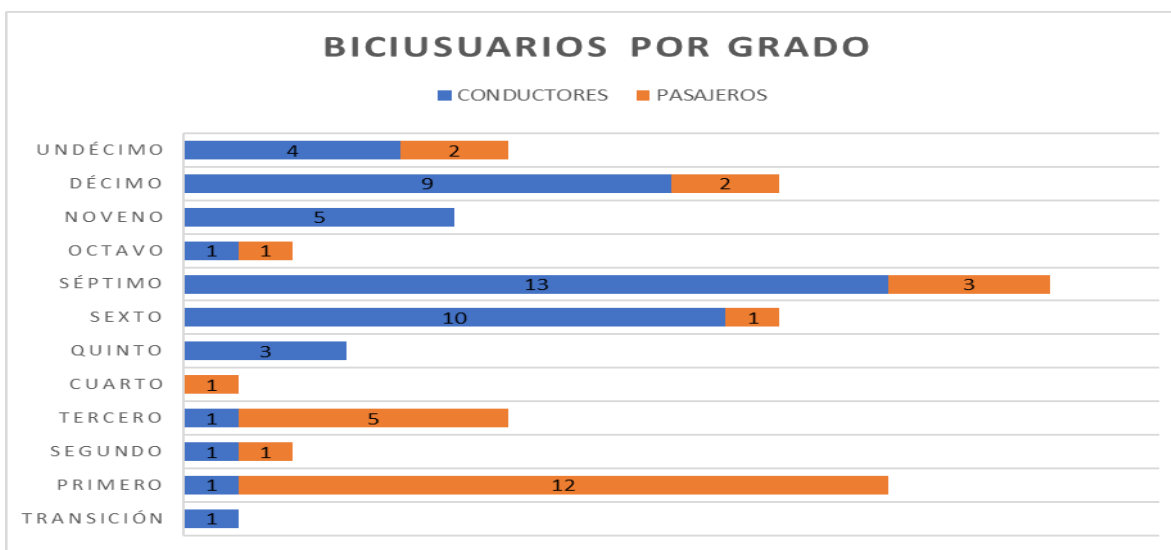
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gráfica 5. Desplazamiento Estudiantes por grado como bici usuarios y pasajeros de Bici, IED Gustavo Rojas Pinilla sede A, JM



Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil, Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017.

Gráfica 6. Desplazamiento Estudiantes por grado como bici usuarios y pasajeros de Bici, IED Gustavo Rojas Pinilla sede A, JT



Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil, Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017.



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



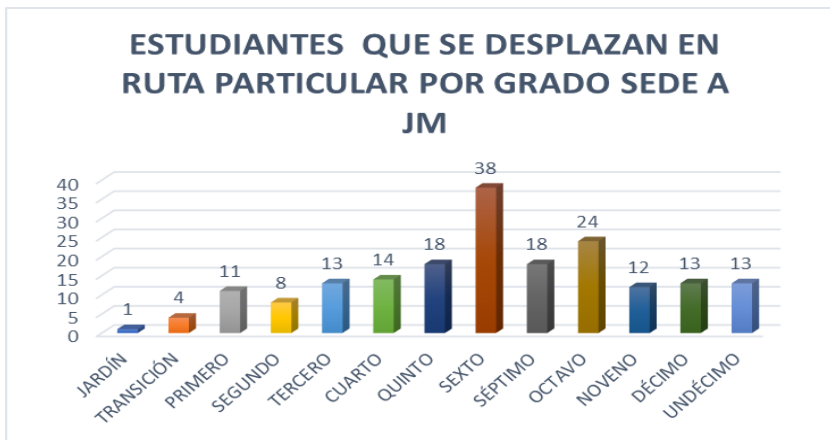
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En las gráficas se muestra la distribución de bicisuarios y pasajeros de bici por jornada y grado, en primaria especialmente hay mayor cantidad de pasajeros de bicicleta, a excepción de la jornada mañana en los grados sexto y undécimo que hay mayor cantidad de pasajeros también. Frente a bicisuarios la mayoría se encuentran en los grados de bachillerato.

- **Estudiantes que llegan en ruta particular**

344 estudiantes se desplazan en ruta particular, 187 de jornada mañana Y 157 de jornada tarde.

Gráfica 7. Estudiantes que se desplazan en ruta particular IED Gustavo Rojas Pinilla sede A JM.



Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil, Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017.

Gráfica 8. Estudiantes que se desplazan en ruta particular IED Gustavo Rojas Pinilla sede A JT



Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil, Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017.



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En las gráficas se observan la distribución de estudiantes por sede y por grado que se desplazan en ruta escolar, el cual es un porcentaje de desplazamiento alto, que debe ser atendido a través de diferentes acciones.

- **Estudiantes que se desplazan en bicitaxi**

Hay 7 estudiantes que se desplazan en bicitaxi lo que representa un riesgo al ser un modo de transporte ilegal y que no cuenta con las garantías de seguridad necesarias para los desplazamientos. De estos 4 estudiantes son de la jornada mañana y 3 de la jornada tarde.

Tabla 8. Estudiantes que se desplazan en bicitaxi. IED Gustavo Rojas Pinilla. 2017

ESTUDIANTES QUE SE DESPLAZAN EN BICITAXI POR GRADO	
GRADO	NO. DE ESTUDIANTES
SEGUNDO	3
CUARTO	2
UNDÉCIMO	2

Fuente. Elaboración propia SED-DBE. Equipo PME

5.2. Entorno

El entorno escolar representa los espacios físicos y sociales en los cuales los estudiantes y en general la comunidad educativa interactúa y desarrolla sus actividades a todo nivel. Los espacios barriales, escolares y comunitarios por donde se mueven, proyectan sus actividades y generan sus dinámicas de vida.

Se hizo recorrido en la sede A con el ingeniero de Secretaría de Movilidad Alejandro González, al hacerse en el periodo del paro no hubo participación por parte del colegio. Se encontraron los siguientes hallazgos:

- Se requiere señalización vertical para sede B
- Se requiere demarcación para cruce salida Castilla
- Se requieren hacer medidas de pacificación para la zona de Calle 10 con carrera 79



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
Cll 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El ingeniero se comprometió a canalizar solicitudes para la solución de estos problemas, luego en reunión con la rectora se solicitó demarcación y señalización para la sede A.

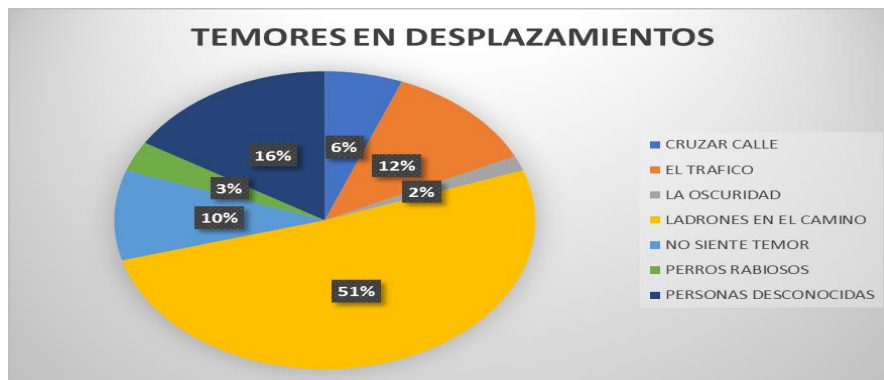
Fotografía 2. Recorrido entorno, cruce inseguro IED Gustavo Rojas, mayo 2017



5.3. Encuesta de Percepción

Este instrumento aborda la percepción de riesgo en los desplazamientos de una muestra representativa de estudiantes por curso, desde cuarto hasta undécimo. En la IED se aplicó el instrumento a 184 estudiantes de la sede A, 94 de la jornada mañana y 90 de la jornada tarde.

Gráfica 9 Temores en Desplazamientos Estudiantes, IED Gustavo Rojas Pinilla Sede A, JM – JT.



Fuente: Elaboración propia. SED – Dirección de Bienestar Estudiantil. Planes Integrales de Bienestar Estudiantil, Componente de Movilidad Escolar. Planes de Movilidad Escolar. 2017.



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al observar la gráfica los estudiantes manifiestan experimentar temor principalmente frente a **Ladrones en el camino**, seguido de **encontrarse con personas desconocidas** y el **tráfico**

Gráfica 10 Situaciones que generan seguridad en su desplazamiento, estudiantes IED Gustavo Rojas Pinilla Sede A, JM – JT



Fuente: Elaboración propia, situaciones que generan seguridad en su desplazamiento estudiantes junio 2017.

En la **gráfica** se observa que las situaciones que más tranquiliza a los estudiantes en sus desplazamientos es el hecho de **ir acompañado**, pasar por lugares conocidos y usar las rutas donde haya más personas.

También es de recalcar en la encuesta de percepción que un porcentaje alto de estudiantes, el **44%** ha visto **robos en el camino al colegio** y al **15%** de la población encuestada **la han robado**, lo que evidencia unido a la percepción de temores y aspectos que lo tranquilizan que el tema de seguridad es un tema prioritario en la institución. Por otra parte, el **48%** de los estudiantes ha **presenciado accidentes** camino al colegio, lo que evidencia la gravedad de la situación de siniestralidad que afecta a la IE, cuando al **13%** de los estudiantes encuestados **han tenido accidentes**, un porcentaje alto.

5.4. Cartografía Social

En el colegio no se realizó un ejercicio de cartografía social ya que se contaba con el insumo del proyecto de caminos seguros realizado en 2013. Con los estudiantes de consejo estudiantil se hizo un ejercicio de identificación de riesgos. En estos se identificaron:



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008

NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984

Cll 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Falta de cultura y formación de la comunidad en temas de protección y seguridad vial
- Falta de señalización en los entornos
- Los estudiantes que llegan en bici no utilizan elementos de protección
- Distancias largas donde estudiantes se exponen a riesgos en los recorridos
- Falta de iluminación en la zona
- Inseguridad en la zona

En la IE ya se había adelantado hace años un ejercicio de cartografía donde se identificaron dos corredores peatonales con sus respectivos riesgos y acciones a adelantar para mitigarlos.

Fotografía 3. Mapa de caminos seguros de la IE Gustavo Rojas, tomada en 2017 de un ejercicio de 2013





COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
Cll 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En este diagnóstico se encontró:

- El 91% de los encuestados manifiesta que los cicloparqueaderos de la IE no son tan seguros.
- El 64% dice que conoce vías seguras para llegar al colegio. De estos, el 50% las considera seguras porque hay presencia de gente en la ruta, el 26% porque hay ciclorruta, el 13% porque hay policías cerca y el 8% porque hay vías en buen estado.
- El 44% identifica la bicicleta como un medio de transporte, el 28% para hacer ejercicio, el 12% para hacer mandados y 12% para jugar.
- El 27% considera que los riesgos de llegar en bicicleta al colegio es pinchazo, 26% siniestros viales, 26% atracos y 16% averías mecánicas.
- El 43% manifiesta que para disminuir riesgos (mencionados anteriormente) disminuyen la velocidad, el 24% va acompañado y el 24% usa elementos de protección.
- El 94% no usa casco para desplazarse en la bicicleta y el 76% no ha usado luces delanteras, traseras, ni chaleco reflectivo.

5.6 Georreferenciación

Se cuenta con la georreferenciación basada en la matrícula oficial y que evidencia que la mayoría de estudiantes se encuentran ubicados en el radio de 1 km de distancia en la localidad de Kennedy y algunos en Fontibón.



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA PRESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008

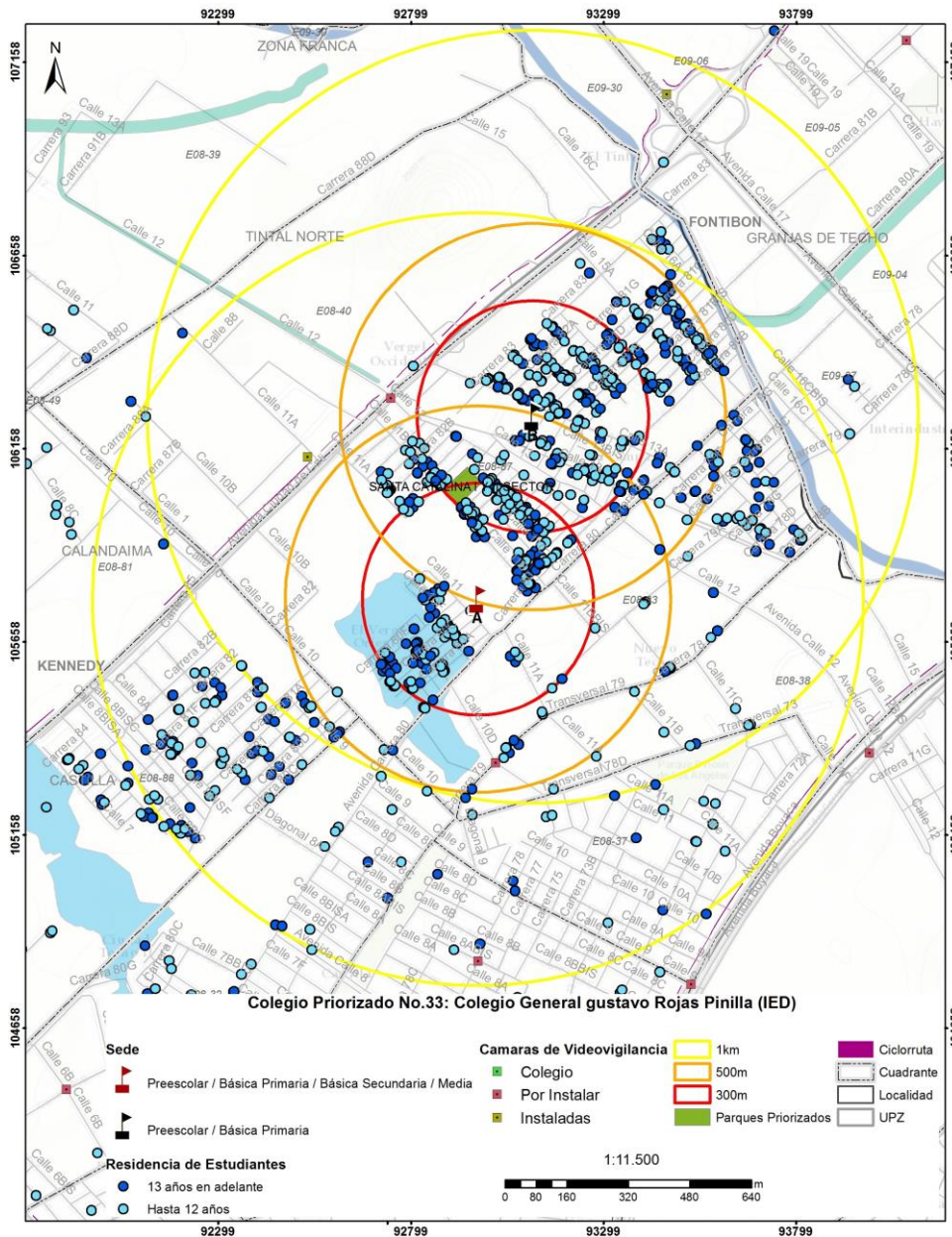
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984

Cll 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gráfica 11. Georreferenciación IED Gustavo Rojas Pinilla.2017³



³ Tomado de



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
 NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984

Cll 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.**
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

6. Análisis de Resultados

Se realizó el análisis de resultados obteniendo un listado de riesgos, los cuales se relacionaron en una matriz.

Tabla 9. Panorama de las situaciones de Riesgo obtenidos del Diagnóstico, IED Gustavo Rojas Pinilla

Situación de riesgo	Descripción y clasificación de la situación de riesgo			
	Comportamiento	Señalización	Infraestructura	Riesgos alrededor de la institución
Se encuentran 66 estudiantes de primaria que llegan a la institución solos de primaria, 26 de la jornada mañana y 40 de la jornada tarde	Riesgo de siniestralidad por comportamientos riesgosos de los estudiantes y por el poco conocimiento en movilidad segura	hay zonas de la IE sin señalización	Pasos peligrosos sin pavimentar y sin iluminación	zona de inseguridad, presencia de pandillas y consumidores, expendio de SPA en la zona
16 estudiantes se desplazan como pasajeros de moto de primaria, 11 de la jornada mañana y 5 de jornada tarde	los adultos responsables no reconocen el peligro que implica transportar a menores de 10 años como pasajeros de moto		pasos peligrosos con riesgo de accidentalidad	
Hay 90 estudiantes biciusuarios, 41 son de la jornada mañana y 49 de la jornada tarde	Comportamientos riesgosos de los biciusuarios, aun no han recibido capacitación	hay zonas de la IE sin señalización	pasos peligrosos con riesgo de accidentalidad	zona de inseguridad, presencia de pandillas y consumidores, expendio de SPA en la zona
58 pasajeros de bici, 30 estudiantes son de jornada mañana y 28 de jornada tarde.	los adultos responsables no reconocen el peligro que implica transportar a pasajeros en la bici en condiciones no aptas		pasos peligrosos con riesgo de accidentalidad	
344 estudiantes se desplazan en ruta particular, 187 de jornada mañana Y 157 de jornada tarde.	no hay reconocimiento de las condiciones de las rutas escolares, si son seguras para los estudiantes	falta demarcar los espacios de llegada		
Hay 7 estudiantes que se desplazan en bicitaxi 4 estudiantes son de la jornada mañana y 3 de la jornada tarde.	conductas riesgosas en un medio de transporte irregular		no hay espacios para el tránsito de este tipo de vehiculo	



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
 NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984

CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Situación de riesgo	Descripción y clasificación de la situación de riesgo			
	Comportamiento	Señalización	Infraestructura	Riesgos alrededor de la institución
Falta señalización escolar para salida primaria sede A y para la sede B y medidas de pacificación para la salida Calle 10 con carrera 79 y demarcación de cruce salida Castilla		no se encuentra señalización ni vertical ni horizontal		alto riesgo de siniestralidad por cruce de vehiculos y paso de peatones
inseguridad en los entornos escolares por presencia de ladrones, consumo y venta de SPA	riesgos en los recorridos, en especial en la tarde		hay un callejón que se presta para robos	presencia de un caño cerca, callejones, y al ser una zona de fábricas y parqueaderos, hay inseguridad
Falta de cultura y formación de la comunidad en temas de protección y seguridad vial	conductas riesgosas en la vía			
Conflictos al ingreso y salida de la IE entre los diferentes actores viales	desorden, mal parque de rutas particulares, conductas riesgosas de peatones y biciusuarios			
Afectación por la presencia del parqueadero en el entorno del colegio que genera presencia de vehículos de carga pesada, inseguridad en la zona	inseguridad y peligro de accidentalidad		callejones que genera inseguridad	
impacto sobre el entorno al colegio por la construcción de la Avenida Tintal-Villa Alsacia			cambios en el entorno con afectaciones al colegio	

Posteriormente se realiza un ejercicio de priorización utilizando una escala de valoración, éste falta por realizarse en la IE.

7. Plan de Acción, Objetivos, Seguimiento y Evaluación

E la IE no se alcanzó a la realización del Plan de Acción por motivos de cambio de rector y el paro de maestros que afectó las dinámicas y dificultó el desarrollo del proceso.

Por ello desde la asesoría técnica, a partir de lo identificado en el diagnóstico y en las diferentes reuniones de concertación del PME recomienda para darle continuidad al PME:



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla 10. Cuadro de recomendaciones para cumplimiento PME. IED Gustavo Rojas Pinilla. 2017

ACTIVIDAD RECOMENDADA	OBSERVACIONES IED	FECHA
Conformación de un comité de movilidad o de enlaces por jornada y sede para dirigir y articular las acciones del Plan de Movilidad Escolar, si no se conforma comité que este enlace de cuenta de las acciones al comité de convivencia y que el comité de convivencia sea a su vez el comité de movilidad.		Febrero 2018
Realizar el diagnóstico de desplazamientos para la sede B con el fin de identificar riesgos y necesidades de movilidad de la sede		Marzo 2018
Finalizar el ejercicio de matriz de riesgos para identificar las prioridades a atender en el PME		Noviembre 2017
Diseñar los objetivos a cumplir para los riesgos del Plan de Movilidad Escolar. Se recomienda hacerlo en el proceso de planeación de 2017 para realizar acciones a partir de 2018		Diciembre 2017
A partir de los objetivos definidos se recomienda diligenciar las fichas por objetivo donde van incluidas las actividades, líneas e indicadores. Se recomienda hacerlo en el proceso de planeación de 2017 para realizar acciones a partir de 2018		Diciembre 2017
Consolidar una carpeta del Plan de Movilidad Escolar donde van todas las acciones de rutas escolares, capacitaciones en seguridad vial y demás que tengan relación con la movilidad escolar y dejar constancia del proceso realizado en el PME		Octubre 2017
Promover acciones con peatones, puede ser a través de un proyecto donde se identifiquen las rutas seguras, se realicen salidas, entre otros, para prevenir la siniestralidad y favorecer la movilidad segura, e integrar todas las acciones que ya se realizan (salidas, caminatas, procesos de formación) a estas acciones que se realicen con peatones		Febrero 2018



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDAD RECOMENDADA	OBSERVACIONES IED	FECHA
Promover un club de biciusuarios donde se promueva la movilidad segura, buscando alianzas para formación y dotación de acuerdo al compromiso que genere este club		Noviembre 2017
Gestionar procesos de formación en diferentes necesidades de movilidad y seguridad vial para toda la comunidad educativa		Septiembre 2017
Gestionar y hacer seguimiento a los requerimientos ante Secretaría de Movilidad para las medidas de pacificación del tránsito y señalización		Noviembre 2017
Delimitar y señalar el entorno para parqueo de rutas escolares y de la SED, al igual que organizar ingreso de peatones y biciusuarios mediante campañas u otra estrategia que el colegio defina		Febrero 2018
Socializar y capacitar a los padres de familia sobre el tema de rutas escolares, en especial con los padres que envían a sus hijos en rutas		Octubre 2017
Gestionar con Secretaría de Seguridad y con Policía de Infancia y Adolescencia las acciones necesarias para mejorar la seguridad del entorno escolar		Noviembre 2017
Gestionar con el IDU lo necesario para prevenir y mitigar los impactos de la construcción de la Av. Alsacia – Tintal		Noviembre 2017
Diseñar el plan de divulgación y promoción del PME en la Institución		Febrero 2018
Organizar el currículo académico en concordancia con las acciones de transversalización de la educación vial con base en la cartilla Saber Moverse Vial del Ministerio de Educación		Marzo 2018
Socializar a la comunidad educativa los protocolos de atención en siniestralidad vial y hacer los reportes en el sistema de alertas		Diciembre 2017



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA – BÁSICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008
NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984
CII 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDAD RECOMENDADA	OBSERVACIONES IED	FECHA
Promover con los padres de familia acciones que ayuden a mitigar los riesgos prevenir la siniestralidad		Febrero 2018
Radicar el PME a la SED a través de la Dirección Local de Educación		Noviembre 2017

8. Acciones realizadas en la IE de Movilidad Escolar

Se realizaron las siguientes acciones que hacen parte del componente de Movilidad Escolar

- Seguimiento al tema de rutas escolares de la SED

Liderado por la docente Carmen Cecilia Moreno y desde la rectoría donde se han hecho las acciones pertinentes para el buen funcionamiento de las rutas escolares en la IE
- Capacitaciones en cultura vial y uso del SITP con Transmilenio

Gestión y realización de las capacitaciones en seguridad vial con los estudiantes de las dos jornadas, pendiente entrega de cartillas y talleres con primaria (27 de noviembre)
- Gestión parque vial Mapfre

Gestión para la actividad del parque vial con Ciencia Divertida, operador de parque vial de Mapfre.
- Conformación de club biciusuarios IED

Inicio de conformación del club con capacitaciones iniciales por parte del pedagogo de ACB Edward Fabián Ovalle.
- Orientación e información rutas escolares a padres de familia

Elaboración de folleto para entregar a acudientes sobre normatividad rutas escolares.
- Se realizará la gestión para solicitud ampliación andén paso peatonal para comunidad educativa

9. Anexos

9.1. Normatividad

9.2. Actas Comité de Movilidad Escolar



COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA - MEDIA

Resolución N° 1458 del 09 de Mayo de 2008

NIT 900200860-0 - CODIGOS DANE: 111001106984

Cll 11 B # 80 B 61 – 2921134- colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

9.3. Instrumentos de Diagnóstico IED Gustavo Rojas Pinilla

9.4. Registro Fotográfico

9.5. Directorio – Rutas de Gestión

9.6. Documentos de Apoyo

9.7. Protocolo de Siniestralidad Vial Escolar

9.8. Glosario